

JOSÉ MARÍA MORALES, EL COMPAÑERO INCÓMODO DE JOSÉ MARÍA MORELOS

Ángel Alejandro de Ávila Sánchez*

Mediante la consulta de dos fondos que se resguardan en el Archivo General de la Nación (AGN) puede reconstruirse la historia del compañero incómodo de Morelos. En el fondo documental *Historia*, volumen 588, expediente 5 (conformado por 104 fojas) se encuentra el juicio que se realizó contra el líder insurgente José María Morelos y Pavón, en donde aparece un personaje casi homónimo, José María Morales, quien fue capturado y juzgado en la misma acción, aunque con un destino muy distinto al del “Siervo de la Nación”.

Entre los documentos que contiene el citado expediente están: un retrato poco conocido de Morelos; la abolición de la esclavitud promulgada por el Congreso de Chilpancingo; la degradación y las diligencias del juicio contra el cabecilla insurgente. La información contenida se centra en Morelos; sin embargo, hay una pequeña declaración de Morales y la opinión que el también llamado “Generalísimo” tenía sobre aquél. Para conocer el proceso al que fue sometido José María Morales es necesario consultar el fondo “Infidencias”, volumen 115, expedientes 4 al 8.

Morelos y Morales fueron capturados por las fuerzas realistas en la acción de Temalaca, en el actual estado de Puebla, el 5 de noviembre de 1815. El 21 –del mismo mes y año– se solicitó someter a Morelos a dos juicios: el eclesiástico y el militar; para Morales se dijo que “estando incurso en los mismos delitos que Morelos y siendo acreedor a igual pena procederán al propio su sumaria degradación en unión del primero”.¹

Ambos fueron trasladados a la ciudad de México; arribaron a las cárceles secretas de la Inquisición el 24 de noviembre. El virrey Félix María Calleja

* Departamento de Servicios Educativos, AGN.

¹ AGN, *Historia*, vol. 588, exp. 5, f. 18.

ordenó que el juicio para la degradación sacerdotal de los reos se realizara, máximo, en cuatro días. Sin embargo, Pedro de Fonte, arzobispo electo de México, le solicitó al virrey que se ampliara el plazo de juicio contra Morales, pues sus delitos “no son tan notorios ni tan atroces”.² Calleja le respondió que sus delitos eran igual de graves que los cometidos por Morelos, aunque, dejó abierta la posibilidad de extender el plazo en caso de que se considerara necesario.

Los dos personajes fueron, primeramente, interrogados sobre el estado de la revolución por el tribunal eclesiástico, conocido también como la jurisdicción unida. Ambos coincidieron en que no se logró concretar el apoyo de los Estados Unidos o de otra potencia extranjera, aunque se envió a un comisionado a Nueva Orleans, pero en ese momento las arcas de su ejército contaban con pocos recursos, que cuando se trasladaba el Congreso a Tehuacán –para mantener una mejor comunicación con los enviados a Norteamérica– fueron aprehendidos.

Pero, ¿qué papel tenía José María Morales dentro de la insurgencia?, cuando se interrogó a Morelos sobre su compañero manifestó que éste se unió a las fuerzas revolucionarias a principios de 1813 y formó parte del grupo encabezado por un líder de apellido Ortiz, dijo desconocer si ocupaba algún cargo militar. Recordó que, cuando se encontraba en Acapulco, en algún momento Morales le escribió para solicitarle el cargo de coronel, ya que podía levantar un regimiento en Sultepec, pero Morelos rechazó tal ofrecimiento pues como era sacerdote, necesitaba más de sus servicios para solucionar los problemas espirituales de sus soldados y officiar misas. Informó que Morales fue nombrado elector para el Congreso de Chilpancingo con el propósito de elegir vocal por México y después fue nombrado capellán del congreso, es decir, era el responsable de la celebración de las ceremonias religiosas, cargo que ocupó hasta un día antes de su encarcelamiento, cuando fue destituido debido a su exceso con la bebida hasta el punto de llegar a caerse.³ Al ser relevado, Morales, solicitó licencia para abandonar al grupo, la cual no le fue concedida.

² *Ibid.*, f. 14.

³ *Ibid.*, exp. 4, f. 74.

En su primera declaración, Morales dijo ser presbítero con 34 años de edad, domiciliado en la ciudad de México y natural de Huauchinango, Puebla. Argumentó que él no fue capturado en la acción de Temalaca sino que se entregó por su propia voluntad en busca del indulto,⁴ pero que a pesar de entregarse, de no estar armado, ni haber participado en la batalla, fue tratado como prisionero. Expresó que se unió a la revolución después de que le calentaron la cabeza con la idea de que el rey era prisionero de Napoleón, por lo que decidió ir con los rebeldes a los cuales alcanzó en Cahuacán (actual Estado de México), pero quedó horrorizado por los hechos de los revolucionarios y decidió regresar a la ciudad. Luego, un hombre apellidado Arze le dijo que era peligroso quedarse en la capital pues si sabían que había estado con los rebeldes correría peligro su vida, esto lo obligó a unirse de nuevo a las fuerzas insurgentes.

En un primer momento, Morales fue hecho prisionero por ser sospechoso pero al poco tiempo alcanzó la libertad. Dijo que a pesar de estar con los insurgentes nunca los auxilió con consejos, ni con armas y que cuando fue nombrado elector del congreso no votó por nadie, argumentando que no tenía suficientes conocimientos al respecto.

El Congreso de Chilpancingo lo nombró capellán otorgándole un sueldo de tres pesos diarios, el cual después se duplicaría. Este puesto lo ocupó hasta un día antes de su arresto, pues fue destituido por no desempeñar el cargo, ya que sólo ofició una que otra misa. Ese mismo día, pidió licencia para abandonar el campamento insurgente con el fin de volver a reconocer al rey y solicitar el indulto.

Sus dichos fueron confrontados por los jueces, quienes dijeron que su decisión de regresar al edicto del rey había sido impulsada por su despido como capellán y no por convicción y que se entregó porque ya estaba toda la zona rodeada por las tropas reales y no tenía escapatoria.⁵

Morales respondió que se entregó voluntariamente a un dragón de San Luis o San Carlos, que pudo haber escapado pues se encontraba muy lejos de la acción, además de que no estaba armado pues no participó de la lucha. Morelos fue nuevamente interrogado en relación con los dichos

4 AGN, *Infidencias*, vol. 115, f. 90v.

5 *Ibid.*, ff. 90-96.

de Morales, ¿sabía que éste trataba de indultarse?, el general respondió que no supo de sus intenciones, que al encontrarlo preso en el campamento realista le dijo que se había presentado voluntariamente. Morelos agregó que Morales era un “inútil para la insurrección y que no es capaz de hacer cosa de provecho”.⁶ El teniente coronel Manuel de la Concha, responsable de la captura y juicio de los prisioneros, afirmó que Morelos había dicho antes que Morales era uno de los mejores insurgentes de la América; ante esta situación, Morelos expuso que no se acordaba haberlo hecho pero que tal vez lo hizo por la presión a la que fue sometido, tanto por De la Concha como por Morales, pues de otra manera no lo podía haber expresado así, pues lo tenía como un ínfimo insurgente que en tres años no lo había visto hacer algo de provecho.

La situación de su entrega voluntaria –o por verse sin alternativa– generó dudas razonables que provocaron interrogatorios a varios testigos. El teniente coronel Francisco Alejo Salazar dijo que a legua y media encontró a un dragón de San Luis que conducía a un padre que –supo después– se trataba de Morales y que al preguntarle al militar sobre quién se trataba, éste contestó que era un padre prisionero y por esta razón mandó amarrarlo; añadió haber escuchado que este padre, al verse sin esperanza, fingió que se entregaba, pues todo esto sucedió en medio de la acción y no después.⁷

El alférez Jorge Enriquez mencionó que persiguiendo a los rebeldes vio a un hombre en el monte que hizo señas con un pañuelo, quien le dijo ser un padre prisionero de los rebeldes que venía con las tropas del rey, esto le pareció verosímil pues escuchó que los rebeldes llevaban a dos padres presos. Supuso que al verse rodeado quiso engañar al soldado para salvar su vida.⁸

Morales afirmó tener testigos de sus dichos, por lo que se alargaron las pesquisas para dar con la verdad. El primero de enero de 1816 –ya fallecido Morelos–, fueron interrogados cuatro soldados realistas: Ignacio Segura, Esteban Arriaga, Máximo Gaitán y Rafael Trujillo, quienes ratificaron los dichos del padre Morales, pues afirmaron haberlo visto entregarse

⁶ *Ibid.*, f. 99.

⁷ *Ibid.*, ff. 102-103.

⁸ *Ibid.*, ff. 103v-104v.

voluntariamente, dejar su caballo amarrado en un sitio alejado desde el cual pudo haber escapado con facilidad, que no estuvo en la batalla ni poseía armas.

El 13 de enero de 1816 fueron interrogados Feliciano Pedraza y Marcos Castillo, los soldados que aprehendieron a Morales.⁹ Pedraza dijo que ese día marchaba con 8 dragones cuando vio a un grupo de rebeldes a los cuales persiguió, uno de ellos se quedó atrás y buscaba huir, decidieron entonces cortarle el paso y al alcanzarlo el sujeto se dio la vuelta y le dijo: no me mates soy religioso, se quitó el sombrero y enseñó la carona, entonces les preguntó por Morelos y señaló la dirección por donde se hallaba; el preso se quedó con el sargento. Pedraza notó que lo que quería era huir con sus compañeros y no presentarse a las fuerzas realistas.

Marcos Castillo fue el soldado que lo detuvo, dijo que en la persecución de la gavilla de rebeldes vio en el monte a un hombre que se dirigió hacia él haciendo señas con un pañuelo blanco y que aseguró ser sacerdote. El soldado respondió que caminaran aprisa porque los rebeldes los matarían. Afirmó que no llevaba armas y que se dirigía directo a presentarse.

Luciano García, que estuvo presente, dijo que al darle alcance levantó las manos con un pañuelo blanco gritando que no lo mataran que era religioso. Describió que primero vio cómo corría con los enemigos pero al verse rodeado cambió de dirección y vino pidiendo clemencia.

Los testimonios que corroboraban y contradecían los dichos del padre Morales posiblemente provocaron retrasar la sentencia y la investigación por algunos años, ya que en el expediente hay un salto de tiempo. Fue hasta el 3 de junio de 1817, casi un año y medio después de su encarcelamiento, cuando se puso a disposición del virrey Juan Ruiz de Apodaca al reo que había sido condenado a dos años de prisión en el Colegio Apostólico de Misioneros de Pachuca,¹⁰ lugar al que arribó el 19 de octubre, además de su exilio de Madrid y de cualquier otro sitio “Real”.

El 6 y 11 de junio, Morales escribió dos cartas al virrey Apodaca solicitando que no se le hiciera comparecer nuevamente ante el tribunal pues ya había cumplido dos años de prisión, que uno y medio había estado

⁹ *Ibid.*, ff. 127-131v.

¹⁰ *Ibid.*, f. 110.

en las cárceles de la ciudad de México y argumentó que las inconsistencias en las declaraciones lo dejaron en una muy favorable duda en la que tiene lugar el indulto, por esta razón solicitó ser acreedor de esta gracia que había otorgado el rey en los últimos días.¹¹

El 19 de junio de 1817, la jurisdicción unida recomendó al virrey Apodaca que Morales fuera trasladado a Ceuta (norte de África), en donde permanecería recluso hasta que a juicio del obispo de esa ciudad el reo mostrara pruebas inequívocas de sincero arrepentimiento y “con la calidad de que no pueda volver a esta América ni a sus islas adyacentes”.¹² El proceso se interrumpió porque algunos documentos se traspapelaron en las oficinas burocráticas y no se logró un adecuado procedimiento.

Fue hasta el 26 de septiembre cuando el virrey Apodaca otorgó el indulto al padre Morales, quien podía disfrutarlo en la península ibérica al terminar su condena. Además ordenó que se le otorgaran 15 días de descanso en San Martín Texmelucan, Puebla, antes de partir a Veracruz para ser enviado a España.

Al conocer la resolución del virrey, Morales le escribió para agradecer la gracia otorgada y pidió autorización para acudir a sitios de los que estaba desterrado a concluir asuntos de conciencia. En otra misiva, Morales expresó que aunque sería un honor vivir en la madre patria, suplicaba quedarse a vivir en este territorio novohispano pues su salud estaba muy deteriorada y era el único sustento de sus hermanas.

Se infiere que el indulto otorgado por el rey Fernando VII implicaba el traslado de los insurgentes perdonados a la península sin oportunidad de regresar a cualquier territorio americano.

Fue en octubre de 1819 cuando Morales cumplió su sentencia de dos años de prisión en el Colegio Apostólico de Misioneros de Pachuca, se dispuso que fuera trasladado a Veracruz para partir a España a gozar del indulto. Este anuncio no hizo feliz a muchos, Manuel de la Concha escribió una misiva en la que señalaba que las declaraciones de Morales eran falsas pues se entregó por verse rodeado y sin esperanza; anunció que se iba a volver a investigar los hechos.

¹¹ *Ibid.*, ff. 111-114v.

¹² *Ibid.*, ff. 106v-107v.

La noticia también sorprendió al propio Morales, quien le escribió de nuevo al virrey Juan Ruiz de Apodaca el 31 de octubre, diciendo que creyó se había revocado el decreto que lo obligaba a ir a España; por ello, estaba bajo presión para salir apresuradamente; le manifestó que al haber estado preso por cuatro años sus dos hermanas y dos sobrinas quedarían en la pobreza sin su providencia. Sobre el mismo papel el virrey escribió que la solicitud se guardara en el expediente, pero que para tal solicitud no había lugar.¹³ El 3 de febrero de 1820, Morales partió rumbo a Cádiz en el bergantín *El Vengador*. Hasta aquí llega la información de los expedientes del AGN.

Dos personajes, con casi el mismo nombre: –sólo una letra los diferenciaba– Morelos, el llamado *Generalísimo* del movimiento insurgente, juzgado y sentenciado a muerte, pero convertido en héroe nacional; Morales, personaje poco comprometido con la causa, quien salvó su vida y obtuvo el indulto, pero cuyo nombre ha quedado en el olvido.

El episodio controvertido del personaje aquí tratado, así como la historia de otros insurgentes sin renombre, puede iniciarse o seguirse a través del fondo *Infidencias*, que resguarda los procesos jurídicos a los que eran sometidos quienes fueron considerados infieles a la figura del rey.

La investigación en todo archivo histórico es fascinante, porque un dato abre el panorama para profundizar en una o varias líneas temáticas. En el caso de Morales, el detonante fue hallar su nombre en el fondo *Historia*, junto al de Morelos. El gran acervo documental del AGN permite hacer múltiples búsquedas y enlaces mediante la consulta de sus fondos y colecciones.

¹³ *Ibid.*, f. 175.